



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN**

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

<b>Proceso</b>	Ejecutivo Singular
<b>Radicado</b>	05001-31-03-019-2020-00139-00
<b>Demandante</b>	Auteco S.A.
<b>Demandado</b>	Luis German Morales Clavijo
<b>Asunto</b>	Informa respuesta requerimiento.
<b>Auto S°</b>	2475 VD

Con ocasión al requerimiento efectuado por esta Judicatura mediante providencia del 07 de septiembre de 2021, se agrega al presente libelo, la respuesta al oficio 1576V, en el cual Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. – Claro acerca una relación detalla de las deducciones efectuadas al ejecutado en el mes de septiembre de los corrientes.

Ahora, a efectos de que la parte interesa obtenga conocimiento del prenombrado documento, conviene subrayar que podrá escribir al siguiente correo institucional de atención al público de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito: [jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co) o asistir a las instalaciones de esta Dependencia en horario semanal de 09:00 A.M. a 11:00 A.M. y 02:00 P.M. a 04:00 P.M.

Finalmente, se incorpora la comunicación de la orden de pago de depósitos judiciales elaborada el pasado 22 de septiembre de 2021 a favor de la parte ejecutante por la suma total de \$15.217.383.

**NOTIFÍQUESE,**

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA**  
**JUEZ**